SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ADDENDA Nº 1

ADDENDA Nº "1"al ContratoNº 32/12, suscrito entre la SECRETARIA DEL AMBIENTE-SEAM, representada en este acto por Ing. Heriberto Osnaghi, con C.I. Nº 678.387, fijando domicilio legal en la Avda. Madame Lynch Nº 3500, de la Ciudad de Asunción, por una parte, y, por la otra, la firma SAGUAN S.A., representada en este acto por el Arq. Luis Guanes, con C.I. Nº 648.049, fijando domicilio legal en Avda. Dr. Molas López Nº 2321 de la Ciudad de Asunción, por la otra convienen en celebrar la presente addenda, en virtud de lo dispuesto en el "Artículo 62-de la Ley 2051/03-Convenios Modificatorios en Obras Públicas".

SE MODIFICA EL ITEM Nº 4 CERCOS Y REJAS EXTERIORES, el cual quedará como sigue:

Ítems Nº	Rubros	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
4	***CERCOS Y REJAS EXTERIORES***				
4.1.	*Muro de Cerco sobre Madame Lynch*				
4.1.1	Ejecución de Muro de cerco en mampostería de ladrillos comunes colocación a la vista con juntas rasada. Pilares idem de 40 x 40 con columna de Hormigón Armado en su hueco (12 cm x 12 cm aprox.) cada 2, 50 m fundados en **zapatas de 1,40m x 0,80 x 0,40 metros y columnas de mayor sección**, Incluye demolición de sector afectado y el retiro de escombros, preparación para nuevas fundaciones. Coronamientos con moldura de ladrillo revocado igual al resto del muro.	M2	162,5	495.953	80.592.363

EN TESTIMONIO de lo cual, las partes firman el presente Contrato, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, de conformidad con las Leyes de la República del Paraguay, el día 26 de marzo del año dos mil trece.

Arq. Luis Guanes
SAGUAN S.A.
SAGUAN S.A.

Ing. Agr. Heriberto Osnaghi
Secretaría del Ambiente

Viva Paraguay